

**INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE
RESOLUCIÓN DE GERENCIA**

No. 100.02-1027

FECHA: Palmira (V), 30 de Diciembre de 2014

"Por medio del cual se desagrega el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Industria de Licores del Valle, para la vigencia fiscal de 2015."

EL GERENTE DE LA INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE en uso de la facultades otorgadas por los ESTATUTOS Y EL ACUERDO 026 DE 1994 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA,

CONSIDERANDO :

Que el CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL -CODFIS, mediante resolución No. 43 de Diciembre 16 de 2014, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Industria de Licores del Valle, para la vigencia fiscal de 2015.

Que según el artículo 19 del Decreto 0795 del 03 de mayo de 2002, la responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a los cuantías aprobadas por el CODFIS, o quien este delegue, será de los gerentes o presidentes quienes presentaron un informe de la desagregación o la Junta Directiva para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante acuerdo antes del 1º de enero de cada año.

Que mediante acuerdo de Junta Directiva No. 100/01.008 de noviembre 07 de 2014, el Gerente General de la Industria de Licores del Valle, fue facultado para realizar la desagregación del presupuesto de la vigencia fiscal de 2015.

Que conforme a los considerandos anteriores,

RESUELVE:

Artículo Primero: Realizar la desagregación del presupuesto de Ingresos y gastos para la Vigencia Fiscal comprendida del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, conforme a las cuantías aprobadas por el CODFIS.

Artículo Segundo: Desagregar del Presupuesto de INGRESOS de la INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE para la Vigencia Fiscal comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015, en la suma de Ciento treinta y nueve mil quinientos setenta y cuatro millones quinientos dos mil pesos Mcte. (\$139.574.502.000,00).

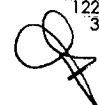
PRESUPUESTO DE INGRESOS: AFORO 2015

DISPONIBILIDAD INICIAL	404.415.000
INGRESOS DE OPERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	
RECAUDO OTRAS VIGENCIAS	48.295.179.956
LICORES ILV	72.414.097.798
LICORES MAQUILAS	3.290.645.448
TOTAL LICORES	123.999.923.202
ALCOHOL POTABLE	13.470.163.798
TOTAL ALCOHOLES	13.470.163.798
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	137.470.087.000
RECURSOS DE CAPITAL	1.700.000.000
TOTAL INGRESOS	139.574.502.000

Artículo Tercero: Con base en el Presupuesto de INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL fijados en el Artículo anterior, desagregar el presupuesto de Gastos de la INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015, en la suma de Ciento treinta y nueve mil quinientos setenta y cuatro millones quinientos dos mil pesos Mcte. (\$139.574.502.000,00).

PRESUPUESTO DE GASTOS: APROPIACIÓN 2015

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
0320	GASTOS DE PERSONAL	
0320 01	SUELDO DE PERSONAL	
0320 0101	SUELDOS EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES	3.731.140.004
0320 03	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA-OTROS	
0320 0301	AUXILIO DE TRANSPORTE	9.238.853
0320 0302	PRIMA DE SERVICIOS	394.317.728
0320 0303	VACACIONES	263.060.421
0320 0304	PRIMA DE VACACIONES	344.533.659
0320 0305	PRIMA DE NAVIDAD EMPLEADOS	60.568.733
0320 0306	OTRAS PRIMAS	899.292.584
0320 0307	BECAS Y AUXILIO DE ESTUDIO	210.734.618
0320 0308	AUXILIOS DEFUNCIÓN Y MATERNIDAD	10.498.840
0320 0309	AUXILIOS MEDICAMENTOS POLIZAS, ANTEOJOS	122.751.763
0320 0312	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	3.861.156

 **1**

**INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE
RESOLUCIÓN DE GERENCIA**

No. 100.02-1027

FECHA: Palmira (V), 30 de Diciembre de 2014

"Por medio del cual se desagrega el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Industria de Licores del Valle, para la vigencia fiscal de 2015."

0320	05	HORAS EXTRAS, FESTIVOS E INDEMN. VACACIONES	
0320	0501	HORAS EXTRAS, FESTIVOS Y RECARGOS NOCTURNOS	191.968.364
0320	0502	INDEMNIZACION POR VACACIONES	11.712.649
0320	08	GASTOS POR HONORARIOS	
0320	0801	HONORARIOS	164.360.000
0320	13	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - OTROS	
0320	1301	REMUNERACION APRENDICES DEL SENA	29.342.910
0320	14	CONTRIBUCIONES ADMINISTRADAS SECT PRIVADO	
0320	1401	CAJAS DE COMPENSACION	182.073.127
0320	1402	ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD , PENSION Y RIESGOS PROFESIONALES-TRAB ACTIVC	542.251.909
0320	16	CONTRIBUCIONES - APORTES ICBF	
0320	1601	APORTES AL ICBF	144.296.061
0320	17	CONTRIBUCIONES - SENA	
0320	1701	APORTES AL SENA	87.505.402
0320	23	CONTRIBUCIONES - OTROS APORTES AL SECTOR PUBLICO	
0320	2301	CONTRIBUCIONES SECTOR PUBLICO	372.967.156
0320	25	PASIVOS EXIGIBLES EN VIGENCIAS EXPIRADAS	
0320	2501	VIGENCIAS EXPIRADAS	300.000.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL			8.076.475.936
0321		GASTOS GENERALES	
0321	01	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	
0321	0101	IMPUESTOS	
0321	010101	RODAMIENTO, EMISION GASES, REVISION	6.751.200
0321	010102	INDUSTRIA Y CIO, PREDIAL Y VALORIZA	881.000.000
0321	010103	REGALIA DE AL ALCOHOL	673.508.190
0321	010107	OTROS IMPUESTOS	40.000.000
0321	010109	IMPUESTO AL PATRIMONIO	35.200.000
0321	0102	CONTRIBUCIONES	
0321	010201	CUOTA DE AUDITAJE (CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	160.000.000
0321	010202	APORTE AUTORES VALLECAUCANOS	18.750.000
0321	010204	CUOTA DE AUDITAJE SUPERSALUD	46.350.000
0321	02	MULTAS Y SANCIONES	
0321	0201	MULTAS Y SANCIONES	70.000.000
0321	03	Adquisición de bienes y servicios - Compra de equipo	
0321	0301	Compra de equipo Y sistematización	556.200.000
0321	04	Adquisición de bienes y servicios - Enseres y equipo de oficina	
0321	0401	Enseres y equipo de oficina	45.426.000
0321	06	Adquisición de bienes y servicios - Materiales y suministros	
0321	0601	UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA	32.000.000
0321	0602	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	32.500.000
0321	0603	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	23.690.016
0321	0604	OTROS GASTO IMPREVISTOS	5.000.000
0321	0605	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	7.635.000
0321	0606	LLANTAS, Y ACCESORIOS DE VEHICULOS Y MOTOS	4.524.000
0321	0607	SEGURIDAD INDUSTRIAL	57.885.946
0321	07	Adquisición de bienes y servicios - Mantenimiento	
0321	0702	MANTENIMIENTO EQUIPOS ELECTRONICOS Y DE SISTEMAS	226.000.000
0321	0703	MANTENIMIENTO VEHICULOS	30.845.600
0321	0704	MANTENIMIENTO MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	15.660.000
0321	08	Adquisición de bienes y servicios - Comunicaciones y transporte	
0321	0801	PEAJES	35.095.190
0321	09	Adquisición de bienes y servicios - Impresos y publicaciones	
0321	0901	Impresos y publicaciones	19.796.600
0321	10	Adquisición de bienes y servicios - Servicios públicos	
0321	1001	ACUEDUCTO	2.575.000
0321	1002	ENERGIA	443.000.000
0321	1003	TELEFONO	158.300.354
0321	11	Adquisición de bienes y servicios - Seguros	
0321	1101	Seguros	1.828.683.594
0321	12	Adquisición de bienes y servicios - Arrendamientos	
0321	1201	ALQUILER EQUIPOS DE OFICINA Y DE SISTEMAS	169.284.043
0321	13	Adquisición de bienes y servicios - Viáticos y gastos de viaje	
0321	1301	Viáticos y pasajes terrestres	8.500.000
0321	1302	Tiquetes aéreos y tasas aeroportuarias	17.500.000
0321	23	Adquisición de bienes y servicios - Capacitación, bienestar social y estímulos	
0321	2301	CAPACITACION	51.500.000
0321	2302	BIENESTAR SOLICAL Y ESTIMULOS	47.736.257
0321	2304	SALUD OCUPACIONAL	18.897.000
0321	24	Adquisición de bienes y servicios - Gastos financieros	
0321	2401	COMISIONES, GROS BANCARIOS E INTERESES CRED TESOR E INT DE MORA	35.000.000

**INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE
RESOLUCIÓN DE GERENCIA**

No. 100.02-1027

FECHA: Palmira (V), 30 de Diciembre de 2014

*"Por medio del cual se desagrega el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Industria de Licores del Valle,
para la vigencia fiscal de 2015."*

0321	25	Adquisición de bienes y servicios – Dotación de personal	
0321	2501	Dotación de personal	121.691.808
0321	91	Adquisición de bienes y servicios – Otros gastos por adquisición de servicios	
0321	9101	VIGILANCIA	574.425.000
0321	9102	ALMUERZOS Y REFRIGERIOS DEL PERSONAL	278.470.800
0321	9103	TRANSPORTE DE PERSONAL	613.653.101
0321	9104	SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	182.914.000
0321	9105	GASTOS LEGALES Y NOTARIALES	1.000.000
0321	9106	CORREOS	10.181.680
0321	9107	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	17.953.000
0321	9108	SERVICIOS GENERALES	381.263.000
0321		TOTAL GASTOS GENERALES	8.686.346.379
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
0323	10	TRANSF. PREV Y SEGUR SOCIAL-PENSIONES Y JUBILAC	
0323	1001	mesadas y ajustes de pension	10.628.800.000
0323	1002	Aporte de salud-pension jubilados	1.113.400.374
0323	1003	becas y auxilio de estudio a jubilados	151.976.756
0323	1004	Auxilio defunción y de maternidad a jubilados	13.208.316
0323	1005	Polizas, y anteojos a jubilados	300.000.000
0323	1006	Cuotas partes pensionales	793.876.775
0323	11	TRANSF. PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL- CESANTIAS	
0323	1101	Anticipos de cesantias	704.815.085
0323	1102	Cesantias definitivas	59.389.386
0323	1103	Intereses de Cesantias	141.756.495
0323	20	TRANSF. PREV Y SEGURIDAD SOCIAL-SENTENC Y CONCILIAIC	
0323	2001	Demandas	300.000.000
0323	2002	Conciliaciones	50.000.000
0323	23	TRANSF. PREV Y SEGUR SOCIAL- OTRAS TRANSF.CTES	
0323	2301	Viaticos sindicales por convención	34.728.498
0323	2302	Pasajes Aereos y a trabajadores por convención	15.450.000
0324	2304	Aportes al sindicato por convención	230.900.000
0324		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
0324	02	ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL DEPARTAMENTAL	
0324	0201	transferencia por excedentes financieros	300.000.000
0324	07	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
0324	0701	Fondo de pensiones	10.500.000.000
		TOTAL TRANSFERENCIAS	25.338.301.685
		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	42.101.124.000
0325		GASTOS DE COMERCIA Y PROD	
0325	01	COMERCIAL-COMPR DE BIENES Y SERVICIOS	
0325	0101	VIATICOS OPERACIONALES	27.744.000
0325	0102	PASAJES AEROS Y TERRESTRES OPERACIONALES	27.326.000
0325	010301	GASTOS DE EXPORTACION POR VENTA	143.012.000
0325	010303	FLETES LICOR Y ESCOLTAS FLETES LIC	123.301.000
0325	0104	RELACIONES PUBLICAS OPERACIÓN COMERCIAL	10.000.000
0325	0107	ENVIOS PRODUCTOS AL EXTERIOR	35.093.000
0325	0108	GASTOS LEGALES DE LA OPERACION	5.455.650.000
0325	02	COMERCIAL OTROS GASTOS	
0325	0201	PUBLICIDAD	750.000.000
0325	0202	PROMOCION	9.231.000.000
		TOTAL GASTOS COMERCIAL	15.803.126.000
0325	03	INDUSTRIAL- COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
0325	0302	LICORES	
0325	030201	MATERIA PRIMA	23.320.225.826
0325	030202	MATERIAL DE EMPAQUE	24.310.094.410
0325	0303	OTROS COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
0325	030301	SERVICIOS TEMPORALES PARA PRODUCCIO	128.750.000
0325	030302	SERVICIOS TECNICOS DE PRODUCCION	52.500.000
0325	030303	CONTROL CALIDAD LABORATORIO	21.000.000
0325	030304	HONORARIOS AREA DE M/TMIENTO Y PRO	87.200.000
0325	030305	ALQUILER MONTACARGAS Y ESTIBAS	33.928.643
0325	030306	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES VEHIC. M	42.139.157
0325	030308	VIATICOS PERSONAL PRODUCCION	13.680.000
0325	030309	PASAJES AEROS Y TERRESTRES PERSONAL PN	13.200.000

INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE
RESOLUCIÓN DE GERENCIA

No. 100.02-1027

FECHA: Palmira (V), 30 de Diciembre de 2014

"Por medio del cual se desagrega el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Industria de Licores del Valle,
para la vigencia fiscal de 2015."

0325	030310	TASAS RETRIBUTIVAS CVC	5.364.000
0325	030311	COMPRA EQUIPOS DE PRODUCCION	809.500.000
0325	030312	OTROS BIENES Y SERVICIOS	56.225.000
0325	030313	MEDIO AMBIENTE	51.750.000
0325	04	INDUSTRIAL- OTROS GASTOS	
0325	0401	MANTENIMIENTO	
0325	040101	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE PRODUCCION	401.900.000
0325	040102	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	323.322.876
0325	040103	MANTENIMIENTO MONTACARGAS, BASCULA,	49.204.088
0325	040104	MANTENIMIENTO EQUIPO DE LABORATORIO	54.900.000
0325	9901	VIGENCIAS EXP	200.000.000
TOTAL GASTOS DE PRODUCCIÓN			49.974.884.000
TOTAL GASTOS DE LA OPERACIÓN			65.778.010.000
TOTAL GASTOS DE LA VIGENCIA 2015			107.879.134.000
CUENTAS POR PAGAR			26.500.000.000
GRAN TOTAL EGRESOS			134.379.134.000
DISPONIBILIDAD FINAL			5.195.368.000
GRAN TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2015			139.574.502.000

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Se firma a los treinta (30) días del mes de Diciembre de Dos mil Catorce (2014).


LUIS FERNANDO MARTÍNEZ ARCE
Gerente General


PAOLA ANDREA VERNAZA ROJAS
Secretaria General


MOISES BANGUERA PINILLO
Subgerente Financiero

Elaboró: Gloria Edith Guinchín Marín - Profesional Especializado
Revisó: María del Pilar Cortés Rivas - Jefe Jurídica

